



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 282/08

19 AGO 2008

Salta,
Expediente N° 12.199/07

VISTO:

La Resolución N° CS-315/08 del Consejo Superior, a través de la cual se designa a la Lic. Alcira Marta RAMOS de MENDEZ, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería (Plan 1984 y modif..1990) de la Facultad de Ciencias de Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. RAMOS tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Asociado con dedicación Exclusiva, el 12 de Agosto de 2.008;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

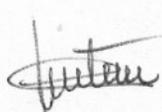
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Alcira Marta RAMOS de MENDEZ, D.N.I. N° 11.616.148, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 12 de Agosto de 2008.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img
LML


Lic. CECILIA RIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud